



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de ALFA, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 24 de octubre de 2024 a las 12:00 horas, en Avenida Gómez Morín No. 1111 Sur, Colonia Carrizalejo en San Pedro Garza García, Nuevo León, para resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para llevar a cabo la escisión parcial de ALFA, S.A.B. de C.V., como sociedad escidente, y sin extinguirse y, en consecuencia, la constitución de una sociedad anónima bursátil de capital variable, como sociedad escindida a la que la Sociedad le transferirá ciertos activos, pasivos y capital, incluyendo la transferencia de la totalidad de la participación accionaria actualmente propiedad de la Sociedad en el capital social de Alpek, S.A.B. de C.V.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de reforma a los estatutos sociales de la Sociedad en virtud de los acuerdos que, en su caso, adopte la Asamblea al desahogar el Primer Punto del Orden del Día.
- III. Designación de delegados de esta Asamblea para formalizar las resoluciones de la misma.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea.

A fin de acreditar el derecho de asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán estar inscritos como tales en el Registro de Acciones que al efecto lleva la Sociedad y depositar los títulos de sus acciones, ya sea ante la Secretaría de la Sociedad, en cualquier institución de crédito del País o en el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. Cuando el depósito no se haga en la Secretaría de la Sociedad, la institución que lo reciba deberá expedir la constancia relativa y entregar un ejemplar al interesado y copia a la Secretaría de la Sociedad.

De conformidad con el Artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, tratándose de acciones depositadas en el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., será necesario que el depositante, además de la constancia de depósito antes mencionada, proporcione a la Secretaría de la Sociedad un listado con los nombres, denominaciones o razones sociales de los titulares de acciones y la cantidad de acciones propiedad de cada titular.

El depósito de los títulos de las acciones en la Secretaría de la Sociedad o, en su caso, la entrega de las constancias de depósito de los mismos, deberán llevarse a cabo en horas de oficina desde el día de la publicación de la convocatoria hasta, a más tardar, el segundo día hábil anterior al de la celebración de la Asamblea.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderados, mediante simple carta poder; o para aquellos que lo deseen, mediante poder otorgado en los formularios a que se refiere el Artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores. En ambos casos, la Secretaría de la Sociedad deberá recibir los poderes con la anticipación señalada anteriormente.

La Secretaría de la Sociedad se encuentra en Avenida Gómez Morín No. 1111 Sur, Colonia Carrizalejo, San Pedro Garza García, Nuevo León.

San Pedro Garza García, N.L., a 8 de octubre de 2024.

Lic. Carlos Jiménez Barrera
Secretario del Consejo de Administración